RESOLUCION-CS-N° 260/94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 12 SET 1994

Expte. N° 10.255/94.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 524-94, de fecha 23 de Agosto de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión que produjera Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 159/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 8 de Setiembre de 1994)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 524-94, de fecha 23 de Agosto de 1994, por la que se designa como miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Geología de Combustibles Fósiles" de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Gualter A. CHEBLI
- Alberto R. Germán MINGRAMM
- Eduardo A. FREYTES

SUPLENTES:

- César A. FERNANDEZ GARRASINO
- Edgardo Orlando ROLLERI
- Domingo JAKULICA
- Apolo ORTIZ.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia al Señor Rector, Secretaría Académica y siga a la Facultad de Ciencias Naturales, para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR